

**Programa Comodoro Comunitario 2.0:  
la web al servicio de la organización de la sociedad civil**

**Informe de resultados**

Mg. Luis Ricardo Sandoval

Lic. Natalia Soledad Carrizo

Lic. Juan Manuel Oyarzún

Marzo de 2012



**Grupo de Trabajo**  
Internet|tecnología|cultura

*FHCS - UNPSJB*

**Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura**

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

[tecnologiaycultura.com.ar](http://tecnologiaycultura.com.ar)



## Introducción

El Programa Comodoro Comunitario 2.0 es una iniciativa del Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura, impulsada de manera conjunta por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Agencia Comodoro Conocimiento, ente autárquico de la [Municipalidad de Comodoro Rivadavia](#).

Ambas instituciones han considerado desde hace tiempo que el acceso y uso con sentido de las tecnologías de información y comunicación soy hoy nuevos aspectos de la ciudadanía y la promoción de derechos, y han encarado acciones y líneas de trabajo al respecto: el Programa Conectándonos al Futuro y el Plan Pioneros del Mundo Digital, en el caso de la Agencia Comodoro Conocimiento, el Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura, en el caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. De este modo, ha sido natural que decidieran trabajar en acciones conjuntas en este campo, así como vienen haciéndolo en otros temas de interés comunitario.



El resultado es el **Programa Comodoro Comunitario 2.0**, oficializado con la firma de un Acta Acuerdo entre ambas instituciones en agosto de 2010, y que se propone favorecer el acceso al uso activo de Internet y los recursos informáticos aplicados, en las organizaciones comunitarias de Comodoro Rivadavia, destinatarias de este programa. El proyecto abarca la asistencia técnica específica, la capacitación en administración y uso de plataformas de administración de contenido y la gestión de dominio, instalación y personalización de sitios web. Mediante Resolución del Consejo Directivo de la FHCS N° 267/2011 se dio aval institucional al proyecto.

## Primera etapa

Durante 2010 el programa inició mediante la instancia de Proyecto de Práctica Profesional de la Licenciatura en Comunicación Social de los alumnos Natalia Carrizo y Juan Manuel Oyarzún, con la dirección del Lic. Luis Ricardo Sandoval, todos integrantes del colectivo del GT-Itc. Se seleccionaron cinco organizaciones: A.Ju.R.Pe. (Asociación de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Provincia), Asociación de Rescate Histórico de Km. 5 "Detrás del Puente", Asociación en Prevención de Adicciones "Caminemos Juntos", Prevención y Asistencia en Cáncer Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, y la Cooperativa de Maricultores "Frutos del Mar". Las OSC destinatarias recibieron asistencia técnica específica, capacitación en administración y uso de plataformas de administración de contenido (WordPress) y gestión de dominios para sus páginas y la instalación y personalización de los sitios web.

El trabajo realizado consistió en asistir a estas organizaciones a optimizar su comunicación a partir de la gestión de contenido para webs. La tarea abarcó la realización de diagnósticos comunicacionales en cada caso, el desarrollo de sitios web adaptados a los requerimientos de cada una y la capacitación de integrantes de las organizaciones para su uso y administración. Una vez concluido realizamos una evaluación en la que surgió que para los participantes de la capacitación vencer es el miedo a la tecnología representó una de las principales resistencias que debieron sortear. Sin embargo, lo lograron hacer en general. La experiencia fue muy buena y recibimos buenas críticas por parte de los participantes quienes manifestaron estar conformes con lo que aprendieron sobre herramientas de participación y comunicación. A la vez destacaron la dificultad de asimilar los contenidos en cuatro encuentros, y sugirieron la realización de el taller como un servicio permanente.

## Implementación de la segunda etapa del programa

Durante el segundo semestre del 2011 se comenzó con una segunda etapa, esta vez a partir de la asignación de becas por parte de la Agencia Comodoro Conocimiento y con la base operativa brindada por el Programa Conectándonos al Futuro de dicho ente. Las organizaciones participantes se dividieron en dos grupos. Por un lado, las que participaban por primera vez conformaron el grupo del nivel básico, y por el otro, las que se capacitaron en el 2010 constituyeron el grupo del nivel avanzado.

En el mes de agosto se lanzó su convocatoria a las OSC interesadas en postularse para participar del Programa. Las capacitaciones estuvieron divididas en unidades temáticas que abarcan la creación de un sitio web, plataforma de publicación (WordPress), sistemas de republicación (YouTube, Flickr, PhotoPeach, SlideShare, Scribd), gestión de comunicación y posicionamiento online y redes sociales (Facebook y Twitter).



*Charla introductoria a la segunda etapa del programa*

Los interesados en participar se inscribieron a través del sitio web del Programa Conectándonos al Futuro (<http://conectandonos.gov.ar>). Se estableció un plazo que concluyó el 21 de agosto. Las organizaciones inscriptas participaron de un sistema de selección creado para tal fin. En ese

entonces se inscribieron veinte organizaciones de las más variadas actividades: Asociación Vecinal Barrio Ceferino Namuncurá, Fundación PROCAP, Club Deportivo Las Latas, Biblioteca Popular Elum Duham, APAdA Comodoro Rivadavia, Zona 29 Patagonia Scout de Argentina, Filial River Plate Comodoro Rivadavia, Cooperativa de Trabajo Voces Múltiples, Casa de Reconciliación, Asociación de Empleados Fiscales y Personal de Impuestos (AEFIP) Seccional Comodoro Rivadavia, Biblioteca Popular Sofía Moll de Milton, Asociación Vecinal de Bella Vista Sur, Asociación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down (A.P.A.S.D.), Escuela No 52, Subcomisión de Mandatarios de Comodoro Rivadavia, Centro Violencia Familiar (Ce.Vio.F), Asociación Patagónica de Carrovelismo, Asociación 2Comodorenses de Atletas Master (ACAM), Asociación Vecinal Bo Las Orquídeas, Asoc. Vecinal Pte. Ortiz – Km. 5

Para culminar con la selección se realizó un encuentro el sábado 10 de septiembre en el CEPTur, en el que se invitaron a todas las organizaciones inscriptas a una charla informativa. A la vez realizamos una actividad con páginas de Facebook para organizaciones sociales y presentamos las experiencias de la etapa anterior.

Se redujo el universo de organizaciones a ocho: APASD, ACAM, AEFIP, Cooperativa Voces Múltiples, Ce.Vio.F., las vecinales de Bo Presidente Ortiz y Las Orquídeas y el Club Deportivo Las Latas. La selección se hizo en base a una serie de criterios que fueron socializado de antemano. Entre ellos se encontraban: a) Manejo básico de los recursos informáticos y b) Heterogeneidad de las organizaciones. Estableciendo para este último punto un cupo de una organización por área de su actividad (salud, deportes, acciones vecinales, sindicatos, etc.). También fueron tenidos en cuenta cuestiones como el interés que le podría generar a la comunidad y la constitución formal en una organización.

Durante esa semana también se les comunicó a las organizaciones nuevas (antes mencionadas) y las que nos habían acompañado en la etapa anterior, los respectivos días de reunión. Para las primeras se estableció los días sábados de 14 a 16 en el Laboratorio de Informática de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Mientras que para las cinco que participaron en 2010, se les ofreció un taller de refuerzo, los días jueves de 19 a 21 en el mismo lugar.

Después de dos meses, el sábado 26 de noviembre, concluyó el segundo ciclo de capacitaciones del Programa Comodoro Comunitario 2.0.

## Contenidos y resultados

Para comenzar con el desarrollo de los sitios se le solicitó a las organizaciones, los datos necesarios para registrarlas en NIC (Network Information Center), organismo dependiente de Cancillería Nacional y que maneja el registro de todos los sitios bajo el dominio “.ar”, y luego, el material institucional multimedial que quisieran subir a la web. Esto último tenía como objetivo distinguir los soportes en los que producían para definir las herramientas y la utilidad que le podrían dar. Para la práctica en WordPress se propuso trabajar en el blog del programa

[www.comodorocomunitario.conectandonos.gov.ar](http://www.comodorocomunitario.conectandonos.gov.ar) de manera que puedan avanzar mientras esperaban la finalización del trámite de registración en NIC. Durante el mes de octubre se expuso sobre cómo crear un sitio web, WordPress como sistema de CMS, y cómo configurar, publicar y personalizarlo. Durante el mes de noviembre, se trabajó sistemas de republicación, YouTube (videos), SlideShare (presentaciones), PhotoPeach (fotos), Scribd (textos), Blip.tv (video y sonido), DivShare (almacenamiento de archivos) y Flickr (fotos y videos), herramientas de gestión de la comunicación y posicionamiento online.

Posteriormente, se asesoró a las organizaciones, junto con el material brindado, sobre los mejores sistemas y las formas de utilizarlos para sus respectivos sitios. Se escribieron breves textos que fueron socializados respectivamente, lo cual era un primer acercamiento al contenido que publicarían.

Los representantes de las OSC que participaron fueron: Adriana Di Sarli y Nelson Gallardo de Ce.Vio.F., Ivana Dirr y Viviana Díaz de APASD, Andrea Araya, Claudia Araya y Jorge Fabián Mansilla de AEFIP, Marcos Rojas y Juan Carlos Rojas de ACAM, Jorge Muñoz de Voces Múltiples, Karina Cayuman de Vecinal Las Orquídeas y Moscoso Silvia y Moscoso Lidia de la Vecinal de Pte. Ortiz.

Los sitios resultantes fueron: [www.aefipcomodoro.com.ar](http://www.aefipcomodoro.com.ar) (AEFIP), [www.ceviof.com.ar](http://www.ceviof.com.ar) (CeVioF), [www.coopvocesmultiples.com.ar](http://www.coopvocesmultiples.com.ar) (Cooperativa Voces Múltiples), [www.apasd.org.ar](http://www.apasd.org.ar) (APASD), [www.acamatletismo.com.ar](http://www.acamatletismo.com.ar) (ACAM), [www.vecinalortiz.com.ar](http://www.vecinalortiz.com.ar) (Vec. Presidente Ortiz) y [www.vecinalorquideas.com.ar](http://www.vecinalorquideas.com.ar) (Vec. Las Orquídeas).

El cronograma de la capacitación “Apropiación de la Web 2.0 para organizaciones sociales” quedó de la siguiente manera:

## Difusión de resultados

El proyecto Comodoro Comunitario 2.0 fue presentado en el Congreso de Comunicación Alternativa "Medios, Estado y Política" organizado por la Universidad Nacional de La Plata, en octubre del año pasado y a partir de esta experiencia piloto, se espera avanzar hacia la consolidación de un servicio permanente destinado al conjunto de organizaciones comunitarias de la ciudad.

También se expuso en las Jornadas de Estudios Sociales sobre Internet y Tecnología de la Comunicación, organizado por la sede local de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en el mes de junio del corriente año, en las 30 Jornadas TICs, Educación y Desarrollo Comunitario; y en septiembre de este año en las XV Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación: "Recorridos de comunicación y cultura. Repensando prácticas y procesos" en Río Cuarto.

Realizamos un aporte al Programa Agenda 21 Local de la Agencia Comodoro Conocimiento para el cual implementamos un sitio web en el que se contuvieron todos los detalles de las actividades que se realizaron en el Barrio Caleta Córdova. El sitio es [agenda21local.conectandonos.gov.ar](http://agenda21local.conectandonos.gov.ar). Además se les brindó capacitación a un grupo de vecinos seleccionados para la administración del sitio, y el equipo técnico del programa, sobre herramientas de republicación y el sistema de gestión de contenidos y la publicación en Internet.



## Evaluación

La importancia del alcance de este programa, de programas similares, reside en la oportunidad de brindar las herramientas para que la comunidad pueda aprovecharlas. Para las OSC, además, los beneficia por mantenerlos en una presencia on line que les genera múltiples oportunidades de captar voluntarios, promover en un medio nuevo sus tareas, trascender más allá de la ciudad y la región con su actividad, poner en contacto a personas lejanas y vinculadas con sus temáticas, entre otras.

A partir de este espacio las organizaciones pueden observarse a sí mismas, no sólo como consumidores de información, sino también como productores, generando una comunicación propia, a la vez que interactúan en la producción con otras OSC parecidas, con las que hasta ese entonces no tenían relación.

La experiencia nos resultó muy satisfactoria puesto que las organizaciones se mostraron interesadas. De las ocho organizaciones que fueron seleccionadas, siete cumplieron con el programa completo. De la selección que hicimos quedaron otras organizaciones interesadas en participar, y se han puesto en contacto para informarse sobre el próximo ciclo de capacitaciones.

Respecto a la única organización que no participó de todas formas fue convocada reiteradas veces e insistimos en recordarles los días y horarios de reunión.

Se prevé continuar con las capacitaciones, y hemos tenido buena recepción por parte de la sociedad civil organizada, y la comunidad. También nos han solicitado asistencia organizaciones externas al programa como la Escuela Na 43, el CPB evita y la Filial del Club Atlético River Plate. De hecho estuvieron participando de los talleres de segundo niveles representantes de la Escuela No 43 y el CPB Evita, quienes tenían sitios funcionando con WordPress y conocían el sistema.

Algunas consideraciones para optimizar el dictado de las capacitaciones son: a) Mejorar la conexión, o seleccionar una nueva aula para realizar el taller debido a que el Laboratorio de Informática de la Facultad de Humanidades tenía una conexión muy lenta, y además, contaba con una serie de filtros que dificultaban conectarse con páginas como Facebook y nos impedía trabajar con temas relacionadas con ellas, b) La posibilidad de tener un libre acceso al lugar de las clases puesto que en el aula de la Facultad no teníamos lo cual hizo que se retrasaran las todas las clases, algunas por hasta 40 minutos, porque dependíamos del responsable del Laboratorio para nos abriera, c) La entrega de un material actualizado con el contenido de las clases. Es de suma utilidad brindarles a las OSC un manual con un detalle de los sistemas trabajados como parte de la capacitación.



**ACTA ACUERDO COMPLEMENTARIA ENTRE  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Y  
PROGRAMA "COMODORO COMUNITARIO 2.0"**



A fin de cumplir los objetivos y compromisos enumerados en el Acuerdo Marco suscrito entre el Ente Autárquico Municipal Agencia Comodoro Conocimiento (la AGENCIA) y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (la FACULTAD), con fecha 05 de Julio de 2010, se procede a la firma de la presente Acta Acuerdo Complementaria, para la puesta en marcha del Programa "Comodoro Comunitario 2.0".-----

1º) Los firmantes expresan en común acuerdo que el acceso y uso con sentido de las tecnologías de información y comunicación constituyen hoy nuevos aspectos de la ciudadanía y la promoción de derechos, por lo que requieren ser objeto de políticas públicas específicas.-----

2º) Ambas organizaciones reconocen y valoran las experiencias que desarrollan institucionalmente, para favorecer la democratización del acceso a las tecnologías, como vía para la participación de las personas, grupos y comunidades locales y regionales en el marco de una Sociedad Mundial del Conocimiento, acciones que han desplegado compartiendo y fomentando el espíritu expresado por la UNESCO, quien ha señalado que "el potencial ofrecido por la utilización razonable y resuelta de las nuevas tecnologías abre auténticas perspectivas al desarrollo sustentable, así como a la edificación de una sociedad más democrática". Entre estas experiencias se cuenta el desarrollo del Programa Conectándonos al Futuro y del Plan Pioneros del Mundo Digital por parte de la AGENCIA, y la constitución del Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura por parte de la FACULTAD.-----

3º) Los firmantes también coinciden en destacar la importancia que tiene la participación de organizaciones de la sociedad civil como actores dinámicos en la construcción de una sociedad democrática, pluralista y participativa, desde la perspectiva de la defensa y promoción de los derechos humanos. Destacan, en consecuencia, su convencimiento en que las distintas organizaciones y ámbitos estatales, en el rol que les compete, deben coordinar acciones para el fortalecimiento de la sociedad civil y de las organizaciones en ella implicadas. -----



4º) Profundizando esta línea de trabajo, la AGENCIA y la FACULTAD acuerdan la puesta en funcionamiento del Programa “Comodoro Comunitario 2.0”, con el objetivo de favorecer el acceso al uso activo de Internet y los recursos informáticos aplicados en las organizaciones comunitarias de Comodoro Rivadavia, quienes serán las destinatarias de la iniciativa. El proyecto abarcará la asistencia técnica específica a cada organización, la capacitación en administración y uso de plataformas de administración de contenido y la gestión de dominio, instalación y personalización de sitios web. -----

5º) Ambas instituciones consideran el programa objeto de este documento como un elemento integrante de sus respectivas estrategias orientadas al fortalecimiento de la sociedad civil. Para su implementación, la FACULTAD y la AGENCIA constituyen un ámbito de colaboración entre el Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura de la FACULTAD y el Programa Conectándonos al Futuro de la AGENCIA, propendiendo a la generación de sinergias interinstitucionales. -----


6º) A fin de hacer efectivo el programa definido en el punto 4º, la FACULTAD designará una unidad ejecutora compuesta por un coordinador y alumnos que cuenten con asesoramiento y tutoría de la institución, como así también dispondrá para la ejecución del proyecto, instalaciones educativas aptas para capacitaciones. Por su parte, la AGENCIA cubrirá los costos operativos de hospedaje de los sitios web desarrollados, de conectividad en el sitio donde se desarrollen las capacitaciones y en cada una de las organizaciones comunitarias incorporadas al programa. La AGENCIA también viabilizará la especialización y funcionamiento de la unidad ejecutora, así como la difusión de la experiencia y el intercambio con otras similares.-----


7º) Los firmantes acuerdan en desarrollar este programa en dos etapas. La primera de estas etapas será una Fase Piloto, donde el total de organizaciones beneficiarias incorporadas será de 5 (cinco), seleccionados por la unidad ejecutora. En la medida en que la evaluación de esta fase sea positiva, se desarrollará una Fase de Implementación, tendiente a que el servicio adquiera un carácter permanente. El procedimiento de selección, así como las acciones restantes que se requieran, serán definidos mediante instrumentos complementarios.-----



8º) Para la Fase Piloto, la FACULTAD implementara un sistema de selección de alumnos , para incorporarlos como integrantes de la unidad ejecutora, quienes serán asesorados por los docentes del Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura. -----

No siendo para más, las partes firman 2 (dos) ejemplares del mismo tenor, a los 31 días del mes de Agosto de 2010.-----

  
Lic. RUBEN OSCAR ZARATE  
PRESIDENTE  
AGENCIA 'COMODORO CONOCIMIENTO'

  
Lic. Claudia Coicaud  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.

Registrado en el Protocolo de la Agencia Comodoro Conocimiento bajo el Nro. 12, al  
Folio Nro. 2, el 23 de Noviembre de 2010  
Conste. Comodoro Rivadavia, Chubut



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de Septiembre de 2011

**Resolución CDFHCS Nº 267/2011**

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto Extensionista “**Programa Comodoro Comunitario 2.0: servicio web para organizaciones sociales**”, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Mgter. Luis Ricardo Sandoval, docente del Departamento de Comunicación Social de la FHCS y responsable del Grupo de trabajo sobre Internet, tecnología y cultura, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mencionado programa, en el marco del convenio suscripto entre la FHCS y la Agencia Comodoro Conocimiento.

Que desde la propuesta se presenta como objetivo, a saber:

- Favorecer el uso de Internet y los recursos informáticos en la acción de las organizaciones comunitarias de Comodoro Rivadavia y su zona de influencia.

Que se presentan como destinatarios a saber: organizaciones comunitarias de la ciudad de Comodoro Rivadavia y su zona de influencia;

Que desde la propuesta de referencia y teniendo en cuenta el acta acuerdo suscripta se tendera a que el servicio adquiera un carácter permanente, superada la fase piloto, se prevé la fase actual hasta mediados del ciclo lectivo 2012;

Que desde la propuesta de referencia se presenta como personal interviniente, a saber: Mgter. Luis Sandoval, Lic. Natalia Soledad Carrizo y Juan Manuel Oyarzun, se prevé la incorporación de estudiantes avanzados de la FHCS;

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión;

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la IV<sup>o</sup> sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de Septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



.../2.-

Art.1º) Otorgar aval académico al **Proyecto Extensionista “Programa Comodoro Comunitario 2.0: servicio web para organizaciones sociales”**, responsable Mgter. Luis Ricardo Sandoval, docente del Departamento de Comunicación Social de la FHCS y responsable del Grupo de trabajo sobre Internet, tecnología y cultura, a desarrollarse en el marco del convenio suscripto entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Agencia Comodoro Conocimiento, periodo de ejecución agosto 2011-2012.-

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar al Mgter. Luis Sandoval, presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

**Resolución CDFHCS Nº 267/2011**

Mgl  
pmd